## ANEXO J ÁREAS IMPOSITIVAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL METROPOLITANAS

### JURISDICCIONES OPERATIVAS DE SEGURIDAD SOCIAL

#### DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SUR

Comprende la jurisdicción de las Direcciones Regionales Sur y Palermo de la Subdirección General de Operaciones Impositivas Metropolitanas

## DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL NORTE

Comprende la jurisdicción de las Direcciones Regionales Norte y Centro II de la Subdirección General de Operaciones Impositivas Metropolitanas

#### DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL OESTE

Comprende la jurisdicción de las Direcciones Regionales Oeste y Centro de la Subdirección General de Operaciones Impositivas Metropolitanas

#### DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL GRANDES EMPLEADORES

Comprende la jurisdicción de la Dirección Regional Microcentro de la Subdirección General de Operaciones Impositivas Metropolitanas y la correspondiente a la Subdirección General de Operaciones Impositivas de Grandes Contribuyentes Nacionales

#### DIRECCIÓN DE CONTROL DE MONOTRIBUTO

Comprende la jurisdicción de las Subdirecciones Generales de Operaciones Impositivas Metropolitanas y de Grandes Contribuyentes Nacionales.



# Administración Federal de Ingresos Públicos "2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

## Hoja Adicional de Firmas Anexo

| 3.7./   |  |
|---------|--|
| Número: |  |

**Referencia:** ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. Estructura organizativa. Su adecuación.Disposición N° 218/16 (AFIP). Su modificación. Anexo AJ

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.